

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21657** CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS INTERNACIONAL, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Celaya, Emparanza y Galdos Internacional, S.A., celebrada el día 29 de junio de 2012, previa convocatoria realizada en el Diario de Noticias de Álava y en el Borme de fecha 25 y 28 de mayo de dos mil doce, respectivamente, aprobó reducir el capital social en treinta y siete millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco euros con cuarenta céntimos de euro (37.638.665,40 €) con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial entre el Capital y el Patrimonio Neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en seis euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (6,45 €), pasando el capital social a ascender a la cifra de cinco millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos euros (5.835.452 €), representado por cinco millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y dos (5.835.452) acciones nominativas de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 5.835.452, ambas inclusive.

Vitoria, 29 de junio de 2012.- El Administrador Único, Aitor Madina Aguirre.

ID: A120052083-1